

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 17 OCT 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCN-SJB:0000253/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. GONZALEZ, JESSICA ALEJANDRA (DNI N° 36.757.170) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 549/16

Du Paroeno Line Multon Tornecilles Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Fac. Chénica Litiana Greil Decana Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. I. B.